

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

15468 Nombramiento de Responsable de Comunicación.

Visto.- Que en la relación de puestos de trabajo del año 2008 aparece como vacante el puesto de Responsable de Comunicación, con las siguientes características:

Cód	N.º	Denominación	Tipo	Provisión	Retribución anual
GA02	1	Responsable de Comunicación	FE	LD	32.200 €

Considerando.- Lo establecido en el artículo 12 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando.- Que corresponde al Alcalde la provisión de estos puestos de trabajo mediante libre nombramiento, conforme a las atribuciones conferidas por el art. 104.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando.- Que existe informe emitido por la Interventora Municipal sobre la existencia de crédito para la contratación.

He Resuelto:

Primero: Nombrar a D.^a María del Mar Correa López con D.N.I. 23038678 S para ocupar el puesto denominado "Responsable de Comunicación", reservado a personal eventual, con las atribuciones y dedicación que figura en la descripción del puesto y la retribución de 32.200 euros, quedando sujeta al régimen de los funcionarios, excepto en cuanto al nombramiento.

Segundo: El personal eventual nombrado podrá ser cesado libremente por esta Alcaldía y automáticamente cesará cuando el propio Alcalde cese o expire su mandato, no implicando este nombramiento mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

Tercero: Publíquese este nombramiento en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con la especificación del régimen de retribuciones y dedicación y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Mazarrón, 9 de octubre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.